

## COMISIÓN DIRECTIVA

### ACTA DE LA SESIÓN No. 235 del 22 de noviembre de 2017

#### ORDEN DEL DIA

##### 1. PREVIOS

1.1. Designación de delegados del INEEEd para asistir al Congreso Nacional de Educación (Maldonado, 9 y 10 de diciembre).

1.2. Presentación del video número 2 del IEEUy.

1.3. Avance convocatoria CAC.

Se informa de la convocatoria al CAC y de que estamos esperando respuesta.

1.4. Solicitud de actualización de sitio web – acceso a la información.

##### 2. CONSIDERACIÓN DEL ACTA SESIÓN ANTERIOR

2.1. Aprobación del acta de la sesión número 234 de 8 de noviembre de 2017.

##### 3. ASUNTOS CON PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

3.1. Contrato de Mariana Emery.

3.2. Refrendar la resolución ad referéndum 17/2017 ref: solicitud acceso a la información Sr. Guillermo Román Lezama

3.3. Extensión de contrato supervisores Aristas.

3.4. Incorporación de Diego Porcelli como personal de planta.

3.5. Informe a la prensa sobre aplicación de Aristas en primaria.

3.6. Informe de cumplimiento de metas CDG con vencimiento 30 de noviembre – Tanda 1.

3.7. Contratación de Investigador C (Aristas necesidades especiales).

##### 4. ASUNTOS A CONSIDERACIÓN

- 4.1. Aprobación del Plan Estratégico.
  - 4.2. Presupuesto 2018.
  - 4.3. Lista de invitados para brindis institucional de fin de año 2017.
  - 4.4. Propuesta: realizar una publicación de INEEEd sobre Fondo Sectorial de Educación.
  - 4.5. Fijación de fecha de presentación, análisis y aprobación del Plan Operativo Anual 2018.
  - 4.6. Informe de ejecución presupuestal mensual octubre 2017.
  - 4.7. Informe mensual de saldo de bolsa de horas octubre 2017.
5. **INFORMACIONES A LA COMISIÓN DIRECTIVA**
- 5.1. Informes del Director Ejecutivo
    - 5.1.1. INVALSI.
    - 5.1.2. PIAAC.

## RESOLUCIONES

### **RESOLUCIÓN 01/235/2017**

Se pone a consideración el Acta número 234 de la sesión de 8 de nombre de 2017, la que se aprueba y suscribe como se presenta.

### **RESOLUCIÓN 02/235/2017**

**Visto:** Los guiones de los videos que tienen como objeto la difusión de los principales contenidos del IEEUy 2015-2016 aprobados oportunamente.

**La Comisión directiva resuelve:** Autorizar la difusión del segundo video institucional sobre el Informe del Estado de la Educación en Uruguay según lo dispuesto en la resolución 05/220/2017, presentado en sala.

### **RESOLUCIÓN 03/235/2017**

**Visto:** La solicitud de la Dirección Ejecutiva contenido en el memorándum CdDE265-2017.

**La Comisión Directiva resuelve:** I) Prorrogar el contrato de la investigadora Mariana Emery hasta el 30 de abril de 2018. II) Encomendar a la Dirección Ejecutiva la realización de un llamado abierto para cubrir un cargo permanente de Investigador C en el INEEEd.

### **RESOLUCIÓN 04/235/2017**

**Visto:** La resolución ad referendum 17/2017 de la Presidenta de fecha 9 de noviembre de 2017 respecto de la solicitud de acceso a la información presentada por el Sr. Guillermo

Román Lezama: Visto: la solicitud de acceso a la información pública presentada por el Sr. Guillermo Román Lezama recibida el día 13 de octubre de 2017.

La Presidenta de la Comisión Directiva resuelve: Aprobar la siguiente respuesta a cursar al solicitante:

" Estimado Guillermo:

En respuesta a su pedido le remitimos el detalle de la información solicitada.

1) Listado de las diferentes partidas y sus respectivos montos que les correspondan a los integrantes de la Comisión Directiva del INEEEd y el Encargado de Compras (Gastos de Representación, Viáticos y Otras Partidas). Para cada una de estas partidas, solicito la ejecución de estos gastos desglosada por receptor de la misma y por mes para el período Setiembre 2013 - Setiembre 2017.

En relación a los montos que les corresponden a los comisionados están establecidos en la Ley 18.996, artículo 184:

"Artículo 184.- Dispónese que la remuneración a percibir por el Presidente de la Comisión Directiva del Instituto Nacional de Evaluación Educativa será equivalente al total de la retribución prevista para los Consejeros del Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley Nº 18.437, de 12 de diciembre de 2008, y será de cargo a dicha persona jurídica. Los demás integrantes de la Comisión Directiva de dicho Instituto, podrán percibir el equivalente a 1 BPC (una base de prestaciones y contribuciones) por asistencia efectiva a cada reunión de dicha Comisión Directiva y hasta 4 BPC (cuatro bases de prestaciones y contribuciones) mensuales, a cargo de dicho Instituto. Este artículo entrará en vigencia a partir de la promulgación de la presente ley."

En relación al Encargado de Compras es funcionario del Instituto desde el 01/03/2013. Es Asistente Profesional B y su remuneración se encuentra publicada en nuestra página web:

<https://www.ineed.edu.uy/transparencia/estructura-de-cargos-y-remuneraciones.html>

Los funcionarios y los integrantes de la Comisión directiva no perciben monto alguno por gastos de representación. Sólo perciben viáticos cuando representan al Instituto en actividades vinculadas con su funcionamiento.

Las partidas están regidas por el "Lineamiento de viáticos y gastos de viaje" aprobado por la Comisión directiva del INEEEd el 02 de abril de 2014 tomando como base los lineamientos elaborados por el Ministerio de Relaciones Exteriores.

El documento está disponible en la nuestra página web:

<https://www.ineed.edu.uy/transparencia/estructura-de-cargos-y-remuneraciones.html>

Con respecto al detalle de la ejecución de los viáticos desglosada por integrante de la Comisión directiva y el Encargado de Compras cabe señalar:

El Encargado de compras se desempeña en las oficinas del Instituto por lo que no percibió ningún viático

En el caso de los integrantes de la Comisión directiva estamos procesando el desglose de los viáticos adjudicados en el período indicado y solicitamos prorrogar el plazo para brindar la información.

2) También solicito el desglose de gastos (monto, lugar de compra y fecha) realizados vía la Tarjeta Corporativa asignada a los integrantes de la Comisión Directiva del INEEEd y el Encargado de Compras (si corresponde) para el período Setiembre 2013 -

Setiembre 2017.

*En nuestra página se encuentra toda la información relativa a la tarjeta corporativa: procedimiento para su uso, informe de auditoría y estados de cuenta y sus comprobantes de gastos.*

[INEEd - Uso de tarjeta de crédito corporativa](#)

*3) En todos los casos solicito aclarar si hubo o no devolución de dinero por esos gastos. Esta opción no aplica pues todas las partidas entregadas a los comisionados o funcionarios por viáticos o gastos de viaje son partidas a rendir y contra presentación de comprobantes.”*

**La Comisión Directiva resuelve:** refrendar la resolución ad referendum 17/2017 de la Presidenta considerando la pertinencia y oportunidad de su adopción.

### **RESOLUCIÓN 05/235/2017**

**Visto:** el planteamiento de la Dirección Ejecutiva acerca de la necesidad de dar cumplimiento al cierre de las tareas de campo relacionadas a las aplicaciones de Aristas en educación media y primaria, contenido en el memorándum CdDE264-2017.

**La Comisión Directiva resuelve:** Dejar sin efecto la resolución No. 05/228/2017 de fecha 27 de setiembre de 2017, acerca de la prórroga de contrato de los supervisores de campo y en su lugar disponer que: I) Se prorrogue el contrato de los supervisores de campo: Horacio Álvarez, Ernesto Etchemendy, Florencia Roldán, Betania Ávalos, Felipe Viana, Daiana Viera, Valentina Siri y Micaela Di Landro desde el 1° al 22 de diciembre de 2017. II) Se prorrogue el contrato de Elizabeth Corbo desde el 1° al 15 de diciembre de 2017. III) Se prorrogue la contratación de Valentina Iragola, Fernanda Suárez, Santiago Pelufo y Luisina Tuduri desde el 1° al 8 de diciembre de 2017.

### **RESOLUCIÓN 06/235/2017**

**Visto:** La culminación de la aplicación de Aristas en primaria, y la necesidad de difusión acerca de su finalización.

**La Comisión Directiva resuelve:** autorizar la difusión en los medios de prensa de la gacetilla contenida en el memorándum CdDE269-2017.

### **RESOLUCIÓN 07/235/2017**

**Visto:** El Informe de cumplimiento de metas del Compromiso de Gestión 2017 presentado en sala y contenido en el memorándum CdDE275-2017.

**La Comisión Directiva resuelve:** I) Aprobar el Informe de difusión del IEEuy 2015-2016 (meta 1), el Informe de campo del piloto de ARISTAS en educación media (meta 3) y los documentos Marcos de evaluación para educación primaria, en lengua y matemática (meta 6). II) Encomendar a la Dirección Ejecutiva su presentación ante los organismos correspondientes para verificar el cumplimiento de las metas 1 (final), 3 (final) y 6 del Compromiso de Gestión 2017.

### **RESOLUCIÓN 08/235/2017**

**Visto:** La solicitud de la Dirección Ejecutiva contenida en el memorándum CdDE270-2017.

**La Comisión Directiva resuelve:** autorizar la contratación de Leticia Lagoa en calidad de Investigador C a término por 20 horas semanales desde el 27 de noviembre al 26 de diciembre de 2017, para desempeñarse en el equipo de Aristas – Evaluación Nacional de Logros Educativos.